JUDICIAL

Procuraduría citó a Ricardo Roa para que dé explicaciones de compra de apartamento

Esto con el fin de esclarecer los hechos sobre la compra de una vivienda en el norte de Bogotá a manos del presidente del Ecopetrol

18 de junio de 2025

DIEGO ALEJANDRO OSPINA HENAO
dospina@larepublica.com.co

Guardar

Andesco

Canal de noticias de Asuntos Legales

La Procuraduría General de la Nación citó a Ricardo Roa para que dé explicaciones de compra de apartamento el 2 de julio. Esto con el fin de esclarecer los hechos sobre la compra de una vivienda en el norte de Bogotá a manos del presidente del Ecopetrol.

El ente de control abrió una investigación formal contra el presidente de Ecopetrol, **Ricardo Roa, por presuntas irregularidades en la remodelación de un apartamento en el norte de Bogotá.**

Esto, debido a que dicha restauración tuvo un costo total de más de $2.000 millones y, en la compra del inmueble, presuntamente benefició a la firma International Holding, la cual tiene como representante legal al Serafino Lacono, quien fungió como alto ejecutivo de Pacific Rubiales y de Gran Colombia Gold.

Dentro del auto de la investigación, la entidad aseguró que quien solicitó el inicio de la misma fue Duverney Ardila Germán de Ribón quien, el 28 de diciembre de 2023, **presentó ante la Procuraduría una queja disciplinaria en contra del presidente de Ecopetrol.**

La Procuraduría aseguró que "Serafino Lacono fungió como alto ejecutivo de Pacific Rubiales y de Gran Colombia Gold. También, y desde hace algunas décadas, compró la petrolera Lewis Energy, que opera en el país campos de petróleo y gas. **Tiene contratos de exploración de producción de hidrocarburos negociados dentro del portafolio de combustibles que maneja Ecopetrol y contratos firmados con la filial Hocol verbigracia Sinu-9".**

Como consecuencia de lo anterior, la Procuradora Delegada Disciplinaria de Instrucción cuarta para la vigilancia administrativa ordenó que, **además de iniciar la investigación en contra del señor Roa, la sala realizará una serie de prácticas probatorias entre las que cuales la empresa petrolera deberá mostrar su colaboración.**

Para el esclarecimiento de los hechos, y en cumplimiento de la Ley 2013 de 2019, el órgano de control ordenó a Ecopetrol informar y **certificar**

ARTÍCULO RELACIONADO

Procuraduría abrió investigación contra Ricardo Roa por compra de un apartamento

¿Quiere publicar su edicto en línea?

Solo **envíe su Edicto o Aviso de Ley,** y recibirá la información para su publicación

Comprar ahora

Contáctenos vía WhatsApp

TENDENCIAS

ÚLTIMA EDICIÓN IMPRESA

Ver más

si Roa Barragán aportó, al momento de su posesión, y de forma periódica, la declaración de conflicto de intereses.

TEMAS RELACIONADOS

Agregue sus temas de interés

Ricardo Roa | Procuraduría General de la Nación | Investigación

Administre sus temas

MI SELECCIÓN DE NOTICIAS

Vea las noticias personalizadas, de acuerdo con su top 20 de los temas de interés.

Suscribirse

MÁS DE ACTUALIDAD

Ver más de Actualidad

JUDICIAL

Lina Marcela Escobar fue elegida como nueva magistrada de la Corte Constitucional

La convocatoria pública para la conformación de la terna se inició el 3 de marzo, en la que fueron recibidas 89 inscripciones

LEGISLACIÓN

Paloma Valencia pidió suspender candidaturas hasta que Miguel Uribe se recupere

LEGISLACIÓN

Precandidatos presidenciales enfatizan en no más violencia y apoyo al senador Uribe

MÁS NOTICIAS

LEGISLACIÓN

Paloma Valencia pidió suspender candidaturas hasta que Miguel Uribe se recupere

La senadora del Centro Democrático aseguró que "Colombia no puede seguir haciendo de cuenta como si las cosas no pasaran"

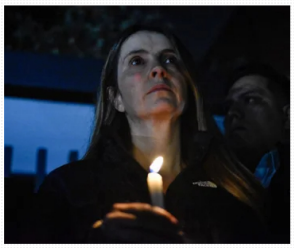

LEGISLACIÓN

Precandidatos presidenciales enfatizan en no más violencia y apoyo al senador Uribe

HACIENDA

Senador Uribe advirtió sobre firma del decreto de consulta popular antes de atentado

JUDICIAL

Corte Constitucional ordenó entrega de información sobre casos penales en la iglesia

PLEITOS

MARCAS

Monster Energy frenó a Monster Cakes en la Superintendencia de Industria y Comercio

El enfrentamiento entre ambos signos comenzó luego de que Karen Rincón Acosta solicitó el registro del signo mencionado para la clase 30 de la Clasificación Internacional de Niza

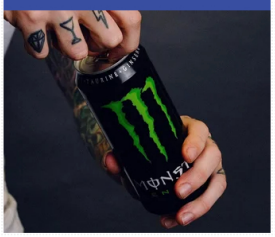

Suscripción

Reciba los periódicos impresos de La República, Agronegocios y Asuntos Legales + Acceso digital.

Suscribirse

© 2025, Editorial La República S.A.S.
Todos los derechos reservados.

Carrera 13A # 37 - 32, Bogotá
(+57) 1 4227600

COOKIES

Este sitio web usa cookies propias y de terceros para analizar el tráfico, mejorar nuestros servicio y conocer el comportamiento del usuario. Para conocer más, acceda a nuestra. Política de Cookies.

ENTENDIDO